

DECRETO 1337 DE 2003

(mayo 27)

por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto General de la Nación

para la vigencia fiscal de 2003.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales, en especial la que le confiere el artículo 86 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, compilado en el Decreto 111 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional, mediante los Decretos 1290, 1291, 1292, y 1293 del 21 de mayo de 2003, ordenó la supresión y liquidación del Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural, DRI, del Instituto Nacional de Adecuación de Tierras, INAT, del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, Incora, y del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, INPA, respectivamente;

Que el Gobierno Nacional, con base en las facultades otorgadas en el literal f) del artículo 16 de la Ley 790 de 2002 creó, mediante el Decreto 1300 del 21 de mayo de 2003, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, asignándole, entre otras, las funciones de ejecutar la política agropecuaria y de desarrollo rural, facilitar el acceso a los factores productivos, fortalecer a las entidades territoriales y sus comunidades y propiciar la articulación de las acciones institucionales en el medio rural, bajo los principios de competitividad, equidad, sostenibilidad, multifuncionalidad y descentralización, para contribuir a mejorar la calidad de vida de los pobladores rurales y el desarrollo socioeconómico del país, que estaban a cargo del Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural, DRI, el Instituto Nacional de Adecuación de Tierras, INAT, el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, Incora, y el Instituto Nacional

de Pesca y Acuicultura, INPA;

Que mediante la Ley 780 de diciembre 18 de 2002, se decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2003, y mediante el Decreto 3200 del 27 de diciembre de 2002 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2003, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y definieron los gastos;

Que el artículo 352 de la [Constitución Política](#) le otorga a la Ley Orgánica del Presupuesto la facultad de regular lo concerniente a la programación, aprobación, modificación y ejecución del Presupuesto General de la Nación;

Que de conformidad con el artículo 86 del Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación, cuando se fusionen órganos o se trasladen funciones de uno a otro, el Gobierno Nacional, mediante Decreto, hará los ajustes correspondientes en el presupuesto para dejar en cabeza de los nuevos órganos o de los que asumieron las funciones, las apropiaciones correspondientes para cumplir con sus objetivos, sin que puedan aumentar las partidas globales por funcionamiento, inversión y servicio de la deuda, aprobadas por el Congreso de la República;

Que la Coordinadora de Presupuesto del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, Incora en Liquidación, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 001 del 22 de mayo de 2003, la Coordinadora Financiera del Instituto Nacional de Adecuación de Tierras, INAT en Liquidación, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 001 del 22 de mayo de 2003, el Coordinador de Presupuesto del Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural, DRI en Liquidación, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 001 del 22 de mayo de 2003 y el Profesional del Grupo de Presupuesto del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, INPA en Liquidación, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 001 del 22 de mayo de 2003, mediante los cuales

certifican que en el presupuesto de dichas entidades existen saldos disponibles y libres de afectación presupuestal;

Que para el cumplimiento de los objetivos del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, la entidad a la cual le fueron trasladadas las funciones que venían cumpliendo el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, Incora, el Instituto Nacional de Adecuación de Tierras, INAT, el Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural, DRI y el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, INPA, es necesario hacer los ajustes correspondientes en el Presupuesto General de la Nación, en los presupuestos del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, Incora en Liquidación, el Instituto Nacional de Adecuación de Tierras, INAT en Liquidación, el Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural, DRI en Liquidación, el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, INPA en Liquidación y el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder,

DECRETA:

Artículo 1°. Contracredítense los presupuestos de ingresos y recursos de capital del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, Incora en Liquidación, Unidad Ejecutora 1703-01, del Instituto Nacional de Adecuación de Tierras, INAT en Liquidación, y del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, INPA en liquidación, en la suma de ocho mil seiscientos cuarenta y un millones ciento treinta mil trescientos sesenta y seis pesos (\$8.641.130.366) para la vigencia fiscal de 2003 por los conceptos y las cuantías que a continuación se relacionan:

CONTRACREDITOS

Sección 1703

INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA, INCORA

EN LIQUIDACION

Unidad 1703-01

Gestión General

3000	I-INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	5.177.693.510
3100	A-INGRESOS CORRIENTES	11.000.000
3120	NO TRIBUTARIOS	11.000.000
3121	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	11.000.000
3200	B-RECURSOS DE CAPITAL	5.166.693.510
3230	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.785.600.00
3250	RECURSOS DEL BALANCE	3.381.093.510
3254	RECUPERACION DE CARTERA	3.381.093.510

Sección 1705

INSTITUTO NACIONAL DE ADECUACION DE TIERRAS, INAT

EN LIQUIDACION

3000	I-INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	1.214.709.200
3100	A-INGRESOS CORRIENTES	917.609.200
3120	NO TRIBUTARIOS	917.609.200
3121	VENTA DE BIENES V SERVICIOS	8.258.482

3126	APORTES OTRAS ENTIDADES	874.481.568
3128	OTROS INGRESOS	34.869.150
3200	B-RECURSOS DE CAPITAL	297.100.000
3250	RECURSOS DEL BALANCE	297.100.000
3251	VENTA DE ACTIVOS	50.000.000
3254	RECUPERACION DE CARTERA	247.100.000

Sección 1712

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, INPA

EN LIQUIDACION

3000	I-INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	2.248.727.656
3100	A-INGRESOS CORRIENTES	1.963.967.458
3120	NO TRIBUTARIOS	1.963.967.458
3121	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	30.000.000
3128	OTROS INGRESOS	1.933.967.458
3200	B-RECURSOS DE CAPITAL	284.760.198
3230	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	256.284.178
3250	RECURSOS DEL BALANCE	28.476.020

3251	VENTA DE ACTIVOS	28.476.020
------	------------------	------------

Artículo 2°. Con base en los recursos de que trata el artículo anterior, acredítese el presupuesto de ingresos del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, Sección 1713, para la vigencia fiscal 2003, en la suma de ocho mil seiscientos cuarenta y un millones ciento treinta mil trescientos sesenta y seis pesos (\$8.641.130.366), por los conceptos y las cuantías que a continuación se relacionan:

CREDITOS

Sección 1713

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL, INCODER

3000	I-INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	8.641.130.366
------	---	---------------

3100	A-INGRESOS CORRIENTES	2.892.576.658
------	-----------------------	---------------

3120	NO TRIBUTARIOS	2.892.576.658
------	----------------	---------------

3121	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	49.258.482
------	-----------------------------	------------

3126	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	874.481.568
------	----------------------------	-------------

3128	OTROS INGRESOS	1.968.836.608
------	----------------	---------------

3200	B-RECURSOS DE CAPITAL	5.748.553.708
------	-----------------------	---------------

3230	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.041.884.178
------	--------------------------	---------------

3250	RECURSOS DEL BALANCE	3.706.669.530
------	----------------------	---------------

3251 VENTA DE ACTIVOS 78.476.020

3254 RECUPERACION DE CARTERA 3.628.193.510

Artículo 3°. Contracredítense los saldos no comprometidos en el presupuesto de gastos del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, Incora en Liquidación, del Instituto Nacional de Adecuación de Tierras, INAT en Liquidación, del Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural, DRI en Liquidación y del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, INPA en Liquidación, en la suma de ochenta y cinco mil quinientos doce millones setecientos ochenta y cinco mil ciento cuarenta y seis pesos (\$85.512.785.146) para la vigencia fiscal de 2003 en los rubros y cuantías que a continuación se relacionan:

CONTRACREDITOS

Sección 1703

INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA, INCORA

EN LIQUIDACION

Unidad 1703-01

Gestión General

CTA. SUBC. OBJG. ORD.	SUBOR.	REC.	CONCEPTO	VALOR
-----------------------	--------	------	----------	-------

PRO. SUBP. PROY.	REC.
------------------	------

A. FUNCIONAMIENTO	6.585.000.000
-------------------	---------------

1	GASTOS DE PERSONAL	6.585.000.000
---	--------------------	---------------

1	0	1	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	
			10	RECURSOS CORRIENTES	5.825.000.000
1	0	4		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA	
				NOMINA SECTOR PUBLICO	
			10	RECURSOS CORRIENTES	760.000.000
				B. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	412.337.256
6				SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA	412.337.256
6	1			AMORTIZACION DEUDA PUBLICA EXTERNA	409.784.288
6	1	4		ORGANISMOS MULTILATERALES	409.784.288
			11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	409.784.288
6	2			INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DEUDA	
				PUBLICA EXTERNA	2.552.968
6	2	4		ORGANISMOS MULTILATERALES	2.552.968
			11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.552.968
				C. INVERSION	8.873.173.428
112				ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA	
				PROPIA DEL SECTOR	

112 1107		TENENCIA DE LA TIERRA
112 1107	2	TITULACION DE BALDIOS A NIVEL NACIONAL.
	20	INGRESOS CORRIENTES 11.000.000
	21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA 1.444.236.722

112 1107	3	ADQUISICION Y ADJUDICACION DE TIERRAS
		A COMUNIDADES INDIGENAS A NIVEL NACIONAL

CTA. SUBC. OBJG. ORD.	SUBOR.	REC.	CONCEPTO	VALOR
PRO. SUBP. PROY.		REC.		

11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	526.764.228
21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA	404.699.292

112 1107	5	TITULACION DE TIERRAS BALDIAS
		COMUNIDADES NEGRAS COSTA PACIFICA
	21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA 245.886.750

112 1107	7	SANEAMIENTO DE RESGUARDOS INDIGENAS
	21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA 600.000.000

112 1107	18	ADQUISICION DE TIERRAS A COMUNIDADES
		INDIGENAS DEL CAUCA DEC. 982 DE 1999

11 OTROS RECURSOS DEL TESORO 258.715.596

21 OTROS RECURSOS DE TESORERIA 200.000.000

310 DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA

Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO

310 1501 ASISTENCIA DIRECTA A LA COMUNIDAD

310 1501 4 ASESORIA TECNICA Y JURIDICA PARA

APOYO A LA GESTION EMPRESARIAL

21 OTROS RECURSOS DE TESORERIA 200.000.000

620 SUBSIDIOS DIRECTOS

620 1107 TENENCIA DE LA TIERRA

620 1107 3 SUBSIDIO PARA CONFORMACION DE

EMPRESAS BASICAS AGROPECUARIAS

INTERVENCION DIRECTA NIVEL NACIONAL

11 OTROS RECURSOS DEL TESORO 2.910.000.094

21 OTROS RECURSOS DE TESORERIA 2.071.870.746

TOTAL CONTRACREDITOS INCORA 15.870.510.684

Sección 1705

INSTITUTO NACIONAL DE ADECUACION DE TIERRAS-INAT

EN LIQUIDACION

A. FUNCIONAMIENTO 3.266.000.000

1 GASTOS DE PERSONAL 3.266.000.000

1 0 1 1 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA

10 RECURSOS CORRIENTES 2.266.000.000

1 0 1 2 HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS

10 RECURSOS CORRIENTES 20.000.000

1 0 1 4 PRIMA TECNICA

10 RECURSOS CORRIENTES 70.000.000

1 0 1 5 OTRO S

10 RECURSOS CORRIENTES 500.000.000

1 0 3 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA

NOMINA SECTOR PRIVADO

10 RECURSOS CORRIENTES 110.000.000

1 0 4 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA

NOMINA SECTOR PUBLICO

10 RECURSOS CORRIENTES 300.000.000

B. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA 18.820.349.744

6 SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA 18.820.349.744

6 1 AMORTIZACION DEUDA PUBLICA EXTERNA 12.970.855,715

6 1 2 BANCA DE FOMENTO 8.512.750.127

11 OTROS RECURSOS DEL TESORO 8.512.750.127

6 1 3 GOBIERNOS 4.458.105.588

11 OTROS RECURSOS DEL TESORO 4.458.105.588

6 2 INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DEUDA

PUBLICA EXTERNA 5.849.494.029

6 2 2 BANCA DE FOMENTO 1.573.513.894

11 OTROS RECURSOS DEL TESORO 1.573.513.894

6 2 3 GOBIERNOS 4.275.980.135

11 OTROS RECURSOS DEL TESORO 4.275.980.135

C. INVERSION 40.698.580.200

111 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA

PROPIA DEL SECTOR

111 110 PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO AGRICOLA,

111 1101 ANALISIS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE
DISTritos DE RIEGO Y DRENAJE A NIVEL
NACIONAL (FONDO NACIONAL DE ADECUACION
DE TIERRAS)

13 RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO

PREVIA AUTORIZACION 16.124.171.000

14 PRESTAMOS DESTINACION ESPECIFICA 20.359.700.000

20 INGRESOS CORRIENTES 835.039.200

21 OTROS RECURSOS DE TESORERIA 297.100.000

111 1101 8 CONSTRUCCION PROYECTOS DE ADECUACION
DE TIERRAS A PEQUEÑA ESCALA

CTA. SUBC. OBJG. ORD. SUBOR. REC. CONCEPTO VALOR

PRO. SUBP. PROY. REC.

13 RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO

PREVIA AUTORIZACION 1.204.716.100

14 PRESTAMOS DESTINACION ESPECIFICA 1.795.283.900

113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	
113 1101		PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO AGRICOLA	
113 1101	16	ADMINISTRACION CONSERVACION Y OPERACION DE DISTRITOS DE RIEGO Y DRENAJE A NIVEL NACIONAL	
	20	RECURSOS PROPIOS	32.570.000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	
310 1101		PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO AGRICOLA	
310 1101	1	CAPACITACION DE TECNICOS PARA LA CONSERVACION INTEGRAL DE LA LADERA COLOMBIANA (CECIL) FUSAGASUGA- CUNDINAMARCA	
	20	RECURSOS PROPIOS	50.000.000
TOTAL CONTRACREDITOS INAT			62.784.929.944

Sección 1706

FONDO DE COFINANCIACION PARA LA INVERSION RURAL-DRI

EN LIQUIDACION

A. FUNCIONAMIENTO 1.830.000.000

1 GASTOS DE PERSONAL 1.788.000.000

1 0 1 1 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA

10 RECURSOS CORRIENTES 1.010.000.000

1 0 1 4 PRIMA TECNICA

10 RECURSOS CORRIENTES 22.000.000

1 0 1 5 OTROS

10 RECURSOS CORRIENTES 208.000.000

1 0 4 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA

NOMINA SECTOR PUBLICO

10 RECURSOS CORRIENTES 548.000.000

2 GASTOS GENERALES 42.000.000

2 0 2 ADQUISICION DE SERVICIOS

10 RECURSOS CORRIENTES 42.000.000

TOTAL CONTRACREDITOS FONDO DRI 1.830.000.000

Sección 1712

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA-INPA

EN LIQUIDACION

A. FUNCIONAMIENTO 2.544.156.862

1 GASTOS DE PERSONAL 2.544.156.862

1 0 1 1 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA

10 RECURSOS CORRIENTES 1.393.940.641

1 0 1 2 HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS

10 RECURSOS CORRIENTES 16.853.410

1 0 1 4 PRIMA TECNICA

10 RECURSOS CORRIENTES 55.577.010

1 0 1 5 OTROS

10 RECURSOS CORRIENTES 290.300.589

1 0 3 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA

NOMINA SECTOR PRIVADO

10 RECURSOS CORRIENTES 157.437.426

1 0 4 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA

NOMINA SECTOR PUBLICO

10 RECURSOS CORRIENTES 630.047.786

C. INVERSION 2.483.187.656

112 ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA
PROPIA DEL SECTOR

112 1104 PESCA Y ACUICULTURA

112 1104 1 ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR

13 RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO

PREVIA AUTORIZACION 50.000.000

20 INGRESOS CORRIENTES 147.729.932

113 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR

113 1104 PESCA Y ACUICULTURA

113 1104 9 INVESTIGACION, DESARROLLO Y MEJORAMIENTO
TECNOLOGICO DE LA ACUICULTURA A NIVEL
NACIONAL

13 RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO

PREVIA AUTORIZACION 39.800.000

CTA. SUBC. OBJG. ORD.	SUBOR.	REC.	CONCEPTO	VALOR
-----------------------	--------	------	----------	-------

PRO. SUBP. PROY.	REC.
------------------	------

20 INGRESOS CORRIENTES 289.947.350

21 OTROS RECURSOS DE TESORERIA 284.760.198

310 DIVULGACION ASISTENCIA TECNICA Y

CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO

310 1104 PESCA Y ACUICULTURA

310 1104 3 CAPACITACION TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Y FOMENTO DE LA ACUICULTURA RURAL Y

PESCA ARTESANAL A NIVEL NACIONAL

20 INGRESOS CORRIENTES 496.599.505

410 INVESTIGACION BASICA APLICADA

Y ESTUDIOS

410 1104 PESCA Y ACUICULTURA

410 1104 4 INVESTIGACION DE LOS RECURSOS PESQUEROS

Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA PESCA

A NIVEL NACIONAL

13 RECURSOS DEL CRÉDITO EXTERNO

PREVIA AUTORIZACIÓN 144.660.000

20 INGRESOS CORRIENTES 510.376.269

520 ADMINISTRACIÓN CONTROL Y ORGANIZACIÓN

INSTITUCIONAL PARA APOYO A

LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

520 1104 PESCA Y ACUICULTURA

520 1104 2 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS

RECURSOS PESQUEROS Y DE LA ACUICULTURA

A NIVEL NACIONAL

20 INGRESOS CORRIENTES 519.314.402

TOTAL CONTRACRÉDITOS INPA

5.027.344.518

Artículo 4°. Con base en los contracréditos del artículo anterior, acredítense los gastos del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, Sección 1713, en la suma de ochenta y cinco mil quinientos doce millones setecientos ochenta y cinco mil ciento cuarenta y seis pesos (\$85.512.785.146).

CREDITOS

Sección 1713

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL

INCODER

CTA. SUBC. OBJG. ORD.SUBOR.REC.	CONCEPTO VALOR
---------------------------------	----------------

PRO. SUBP. PROY.	REC.
------------------	------

A. FUNCIONAMIENTO	14.225.156.862
-------------------	----------------

1	GASTOS DE PERSONAL	10.125.156.862
---	--------------------	----------------

1	0	1	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA
---	---	---	---	-------------------------------

10	RECURSOS CORRIENTES	6.196.860.403
----	---------------------	---------------

1	0	1	2	HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS
---	---	---	---	------------------------------

10	RECURSOS CORRIENTES	40.277.124
----	---------------------	------------

1	0	1	4	PRIMA TECNICA
---	---	---	---	---------------

10	RECURSOS CORRIENTES	198.614.000
----	---------------------	-------------

1	0	1	5	OTROS
---	---	---	---	-------

10	RECURSOS CORRIENTES	1.252.747.516
----	---------------------	---------------

1	0	3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA
---	---	---	--------------------------------

NOMINA SECTOR PRIVADO

10 RECURSOS CORRIENTES 1.461.994.691

1 0 4 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA

NOMINA SECTOR PUBLICO

10 RECURSOS CORRIENTES 974.663.128

2 GASTOS GENERALES 4.100.000.000

2 0 1 ADQUISICION DE BIENES

10 RECURSOS CORRIENTES 800.000.000

2 0 2 ADQUISICION DE SERVICIOS

10 RECURSOS CORRIENTES 3.280.000.000

2 0 3 IMPUESTOS Y MULTAS

10 RECURSOS CORRIENTES 20.000.000

B. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA 19.232.687.000

6 SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA 19.232.687.000

6 1 AMORTIZACION DEUDA PUBLICA EXTERNA 13.380.640.003

6 1 2 BANCA DE FOMENTO 8.512.750.127

11 OTROS RECURSOS DEL TESORO 8.512.750.127

6 1 3 GOBIERNOS 4.458.105.588

11 OTROS RECURSOS DEL TESORO 4.458.105.588

6 1 4 ORGANISMOS MULTILATERALES 409.784.288

11 OTROS RECURSOS DEL TESORO 409.784.288

6 2 INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DEUDA

PUBLICA EXTERNA 5.852.046.997

6 2 2 BANCA DE FOMENTO 1.573.513.894

CTA. SUBC. OBJG. ORD. SUBOR. REC. CONCEPTO VALOR

PRO. SUBP. PROY. REC.

11 OTROS RECURSOS DEL TESORO 1.573.513.894

6 2 3 GOBIERNOS 4.275.980.135

11 OTROS RECURSOS DEL TESORO 4.275.980.135

6 2 4 ORGANISMOS MULTILATERALES 2.552.968

11 OTROS RECURSOS DEL TESORO 2.552.968

C. INVERSION 52.054.941.284

111 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA

PROPIA DEL SECTOR

111 1101		PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO AGRICOLA
111 1101	4	ANALISIS DISEÑO Y CONSTRUCCION DE
		DISTRITOS DE RIEGO Y DRENAJE A NIVEL
		NACIONAL (FONDO NACIONAL DE ADECUACION
		DE TIERRAS)
	13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO 16.124.171.000
		PREVIA AUTORIZACION
	14	PRESTAMOS DESTINACION ESPECIFICA 20.359.700.000
	20	INGRESOS CORRIENTES 835.039.200
	21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA 297.100.000
111 1101	8	CONSTRUCCION PROYECTOS DE ADECUACION
		DE TIERRAS A PEQUEÑA ESCALA
	13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO
		PREVIA AUTORIZACION 1.204.716.100
	14	PRESTAMOS DESTINACION ESPECIFICA 1.795.283.900
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA
		PROPIA DEL SECTOR

112 1104		PESCA Y ACUICULTURA
112 1104	1	ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE
		INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR
	13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO
		PREVIA AUTORIZACION 50.000.000
	20	INGRESOS CORRIENTES 147.729.932
112 1107		TENENCIA DE LA TIERRA
112 1107	2	TITULACION DE BALDIOS A NIVEL NACIONAL,
	20	INGRESOS CORRIENTES 11.000.000
	21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA 1.444.236.722
112 1107	3	ADQUISICION Y ADJUDICACION DE TIERRAS
		A COMUNIDADES INDIGENAS A NIVEL NACIONAL
	11	OTROS RECURSOS DEL TESORO 526.764.228
	21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA 404.699.292
112 1107	5	TITULACION DE TIERRAS BALDIAS
		COMUNIDADES NEGRAS COSTA PACIFICA
	21	OTROS RECURSO S DE TESORERIA 245.886.750

112 1107	7	SANEAMIENTO DE RESGUARDOS INDIGENAS	
	21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA	600.000.000
112 1107	18	ADQUISICION DE TIERRAS A COMUNIDADES	
		INDIGENAS DEL CAUCA DEC. 982 DE 1999	
	11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	258.715.596
	21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA	200.000.000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE	
		INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	
113 1101		PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO AGRICOLA	
113 1101	16	ADMINISTRACION CONSERVACION Y OPERACION	
		DE DISTRITOS DE RIEGO Y DRENAJE A NIVEL	
		NACIONAL	
	20	RECURSOS PROPIOS	32.570.000
113 1104		PESCA Y ACUICULTURA	
113 1104	9	INVESTIGACION DESARROLLO Y MEJORAMIENTO	
		TECNOLOGICO DE LA ACUICULTURA A NIVEL	
		NACIONAL	

13 RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO

PREVIA AUTORIZACION 39.800 .000

20 INGRESOS CORRIENTES 289.947.350

21 OTROS RECURSOS DE TESORERIA 284.760.198

310 DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y

CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO

310 1101 PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO AGRICOLA

310 1101 1 CAPACITACION DE TECNICOS PARA LA
CONSERVACION INTEGRAL DE LA LADERA
COLOMBIANA (CECIL) FUSAGASUGA,
CUNDINAMARCA

20 RECURSOS PROPIOS 50.000.000

310 1104 PESCA Y ACUICULTURA

CTA. SUBC. OBJG. ORD. SUBOR. REC. CONCEPTO VALOR

PRO. SUBP. PROY. REC.

310 1104 3 CAPACITACION TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA
Y FOMENTO DE LA ACUICULTURA RURAL Y

PESCA ARTESANAL A NIVEL NACIONAL

20 INGRESOS CORRIENTES 496.599.505

310 1501 ASISTENCIA DIRECTA A LA COMUNIDAD

310 1501 4 ASESORIA TECNICA Y JURIDICA PARA
APOYO A LA GESTION EMPRESARIAL

21 OTROS RECURSOS DE TESORERIA 200.000.000

410 INVESTIGACION BASICA APLICADA Y ESTUDIOS

410 1104 PESCA Y ACUICULTURA

410 1104 4 INVESTIGACION DE LOS RECURSOS PESQUEROS
Y DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA PESCA
A NIVEL NACIONAL

13 RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO

PREVIA AUTORIZACION 144.660.000

20 INGRESOS CORRIENTES 510.376.269

520 ADMINISTRACION CONTROL Y ORGANIZACION
INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA
ADMINISTRACION DEL ESTADO

520 1104		PESCA Y ACUICULTURA	
520 1104	2	ADMINISTRACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y DE LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL	
		20 INGRESOS CORRIENTES	519.314.402
620		SUBSIDIOS DIRECTOS	
620 1107		TENENCIA DE LA TIERRA	
620 1107	3	SUBSIDIO PARA CONFORMACION DE EMPRESAS BASICAS AGROPECUARIAS INTERVENCION DIRECTA NIVEL NACIONAL	
		11 OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.910.000.094
		21 OTROS RECURSOS DE TESORERIA	2.071.870.746
TOTAL CREDITOS INCODER			85.512.785.146

Artículo 5°. El Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, Incora en liquidación, el Instituto Nacional de Adecuación de Tierras, INAT en Liquidación, el Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural, DRI en Liquidación y el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, INPA en Liquidación, continuarán ejecutando las apropiaciones de la vigencia fiscal de 2003 , comprometidas antes de la expedición del presente decreto por parte del Instituto

Colombiano de la Reforma Agraria, Incora, Sección 1703 Unidades Ejecutoras 1703-01 y 1703-02, el Instituto Nacional de Adecuación de Tierras, INAT, Sección 1705, el Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural, DRI, Sección 1706 y el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, INPA, Sección 1712. Igual procedimiento se aplicará en la ejecución de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales, constituidas por las anteriores entidades.

La ejecución de los compromisos constituidos como reservas presupuestales y cuentas por pagar o compromisos adquiridos con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal de 2003, correspondientes a los proyectos de inversión que estaban a cargo del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, Incora, el Instituto Nacional de Adecuación de Tierras, INAT, el Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural, DRI, y el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, INPA, será realizada por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder. La obligación y/o la ordenación del pago, según corresponda, se efectuará a través del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, Incora en Liquidación (Unidad ejecutora 1701-01), el Instituto Nacional de Adecuación de Tierras, INAT en Liquidación (Sección 1705), el Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural, DRI en Liquidación (Sección 1706) y el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, INPA en Liquidación (Sección 1712), previa certificación expedida por el Subgerente Administrativo y Financiero del Incoder.

Las solicitudes de modificación en el Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC, de los proyectos mencionados anteriormente, las realizarán las entidades en liquidación, previa solicitud del Incoder, dentro del plazo y con los procedimientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección General del Tesoro Nacional.

Artículo 6°. Con el propósito de efectuar los ajustes necesarios en el Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF Nación, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, adecuará los procedimientos correspondientes al registro y operatividad de la información presupuestal de 2003, que se derive de la

adopción del presente decreto, incluidas las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas.

Artículo 7°. Los Certificados de Disponibilidad Presupuestal para proveer los cargos de Gerente General y Subgerente Administrativo y Financiero del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, serán expedidos por el jefe de presupuesto o por quien haga sus veces, en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con cargo al presupuesto de funcionamiento de dicho Instituto.

Artículo 8°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de mayo de 2003.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Roberto Junguito Bonnet.